

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

En la Ciudad de México, a las 21:00 horas del 29 de agosto de 2025, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero, tercero y cuarto, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4 y 53, párrafos primero y segundo, así como el apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual quienes integran la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. Ernesto Ramos Mega	Presidente de la Comisión
C.E. Maira Melisa Guerra Pulido	Integrante de la Comisión
C. E. Sonia Pérez Pérez	Integrante de la Comisión
C. Carlos Román Cordourier Real	Secretario Técnico

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

C. Aníbal Cañez Morales	Representante propietario del Partido Acción Nacional
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
C. Carlos Yael Vázquez Méndez	Representante propietario del Partido Morena

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

C. Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral del IECM
C. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
C. César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
C. Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
C. Marco Iván Vargas Cuellar	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación

C. Héctor Alfredo Robles García Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística

C. Paula Selene de Anda Fuentes Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que realizara el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 fracción V del Reglamento.

Hecho lo anterior, siendo las **21:04 horas del 29 de agosto de 2025**, el **Presidente de la Comisión declaró el inicio de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2025**, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, que permiten la celebración de sesiones virtuales a través del uso de herramientas tecnológicas. Posteriormente, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura al proyecto de Orden del día para la sesión, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía por el que se aprueba el Programa Editorial Institucional 2026*, para su remisión a la Junta Administrativa.
2. Presentación y, en su caso, opinión favorable del *Anteproyecto de Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2026*, para su remisión a la Junta Administrativa y posterior presentación ante el Consejo General.
3. Presentación y, en su caso, opinión favorable del *Anteproyecto de Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2026*, para su remisión a la Junta Administrativa y posterior presentación ante el Consejo General de este Instituto.

El Secretario Técnico precisó que estas propuestas de programas institucionales estaban siendo opinadas por el área de planeación del Instituto, de conformidad con la normatividad y procedimientos aplicables.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de Orden del día, y al no haber comentarios al respecto solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación nominal a las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión sobre la aprobación del Orden del día y, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, se consultara sobre la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria a la sesión.

El Secretario Técnico tomó la votación correspondiente resultando aprobado el Orden del día por unanimidad de votos del colegiado.

Posteriormente, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el primer asunto listado en el Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía por el que se aprueba el Programa Editorial Institucional 2026*, para su remisión a la Junta Administrativa.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de parte de las oficinas de las consejeras electorales Maira Melisa Guerra Pulido y Sonia Pérez Pérez.

Enseguida, la consejera electoral Guerra Pulido intervino para resaltar la importancia de las propuestas que se presentan; también, lamenta el poco tiempo que se tuvo para la revisión y observación profunda de los documentos; así como un intercambio con la Dirección Ejecutiva proponente para conocer la postura e incluso las limitaciones que pudiera contemplar el área. Propone la generación de espacios para llevar a cabo este intercambio y poder reforzar de mejor manera estos proyectos. Por ejemplo, en el ámbito del Programa Editorial, la consejera Guerra Pulido manifiesta su interés por la generación de libros digitales y no sólo en físico o en formato pdf accesible. Finalmente, agradece las propuestas de documentos y reafirma la disposición de su oficina por seguir colaborando en aras de la innovación y la mejora continua.

En uso de la palabra, el Presidente de la Comisión concuerda con la consejera Guerra Pulido respecto a que se requiere de mayor tiempo para el análisis de los documentos; sin embargo, precisa que por temas normativos y el vaivén de los documentos con la dirección de planeación institucional, acorta los plazos para la revisión de quienes integran la comisión. Aprovecha para ofrecer que el Secretario Técnico se acerque a las oficinas de las consejeras integrantes de la Comisión para aclarar los comentarios y atender las dudas. Resalta que este Programa Institucional tiene una lógica más administrativa para la evaluación y otros aspectos específicos, y que se encuentra planteado en términos generales. Señaló que las demás actividades, propuestas y estrategias se aprueban en la Comisión de Educación Cívica mediante los programas de trabajo, la Estrategia Integral — que ya fue enviada y será presentada próximamente a la Comisión y luego al Consejo General—, así como en otros documentos que complementan dichos instrumentos.

Por lo que hace a la propuesta de editar libros electrónicos, el Presidente de la Comisión precisó que el área editorial ya trabaja en ello. Señaló que se busca pasar de la elaboración únicamente en formato PDF a incorporar también el formato EPUB, a fin de que las publicaciones sean compatibles con dispositivos de lectura digital y resulten más atractivas y accesibles. Destacó que ello permitirá incluir elementos adicionales que hagan más animada la lectura o que ilustren los temas abordados.

Agregó que se encuentra en desarrollo un proyecto para organizar y poner a disposición de la ciudadanía la biblioteca electrónica del Instituto, de manera que sus publicaciones estén disponibles en descarga libre en diversos formatos, incluyendo PDF y EPUB, así como con contadores que permitan conocer la demanda y el impacto de cada obra. Explicó que, cuando se estime pertinente y exista suficiencia presupuestaria, algunas ediciones podrán someterse al Comité Editorial para su publicación también en formato impreso. Finalmente, indicó que en las reuniones de trabajo con el Secretario Técnico podrán abordarse estos temas con mayor detalle y dar seguimiento puntual a las propuestas.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/25/2025 Se aprobó por unanimidad de votos el *Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía por el que se aprueba el Programa Editorial Institucional 2026*, para su remisión a la Junta Administrativa.

Una vez aprobado el Programa Editorial, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico para realizar las acciones necesarias para remitirlo a la Junta Administrativa para su conocimiento, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, le solicitó dar lectura al segundo punto del Orden del día correspondiente a la:

2. Presentación y, en su caso, opinión favorable del Anteproyecto de Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2026, para su remisión a la Junta Administrativa y posterior presentación ante el Consejo General.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de parte de las oficinas de las consejeras electorales Guerra Pulido y Pérez Pérez.

El Presidente de la Comisión instruye al Secretario Técnico para que también con este tema se acerque a las oficinas de las consejeras electorales integrantes de la Comisión para atender dudas y verificar procedencia de observaciones.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; otorgándose opinión favorable por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado; además, le instruyó para que el documento de mérito sea remitido a la Junta Administrativa para el curso procedente.

Posteriormente, pidió al Secretario Técnico proceder a dar cuenta del tercer punto del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

3. Presentación y, en su caso, opinión favorable del Anteproyecto de Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2026, para su remisión a la Junta Administrativa y posterior presentación ante el Consejo General de este Instituto.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de parte de las oficinas de la consejera electoral Guerra Pulido.

En uso de la palabra, la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, interviene para señalar que envió observaciones a los documentos que se presentan y para manifestar su interés por participar en las reuniones o la modalidad que se adopte para verter observaciones y atender dudas.

El Presidente de la Comisión instruye al Secretario Técnico para que también con este tema se acerque a las oficinas de las consejeras electorales integrantes de la Comisión así como de la consejera electoral Estrada Ruiz, para atender dudas y verificar procedencia de observaciones.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; otorgándose opinión favorable por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado; además, le instruyó para que el documento de mérito sea remitido a la Junta Administrativa para el curso procedente.

Al haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, a las 21:20 horas del día 29 de agosto del año 2025, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo la asistencia de todas y todos.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que firman el consejero electoral **Presidente de la Comisión** y las consejeras electorales **Integrantes** de esta.¹

C. Ernesto Ramos Mega

Consejero electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos,
Educación Cívica y Construcción Ciudadana

C. Maira Melisa Guerra Pulido

Consejera electoral Integrante de la Comisión
Permanente de Género, Derechos Humanos,
Educación Cívica y Construcción Ciudadana

C. Sonia Pérez Pérez

Consejera electoral Integrante de la Comisión
Permanente de Género, Derechos Humanos,
Educación Cívica y Construcción Ciudadana

¹ En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS